



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 PROVINCIA DE LINARES
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

08 Nov 2013

PARRAL,

DECRETO EXENTO N° 5.200+

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.-
- 2.- La Ley N° 19.070 de 1991 y 19.410 de 1995, refundidas en el D.F.L. N° 1 de 1996 del Ministerio de Educación Pública.-
- 3.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.-
- 4.- El Oficio N° 15, de fecha 25 de Octubre de 2013, del Coordinador Microcentro los Arroceros de Parral.-
- 5.- Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde" documentación interna, entre ellos, los Decretos Exentos.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el Plan de Mejora 2013 de las diferentes escuelas que conforman el Microcentro de los Arroceros, contempla para el presente año, viajes de estudio a diversas ciudades del país.
- 2.- Que, el día 15 de Noviembre de 2013, se realizara una gira de estudios a la ciudad de Talca y Constitución.-

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la Comisión de Servicio a la Ciudad de Talca y Constitución, el día 15 de Noviembre de 2013, a los alumnos prioritarios y docentes de las escuelas que conforman el Microcentro los Arroceros de Parral.-
- 2.- **GIRESE**, a nombre del Coordinador del Microcentro los Arroceros sr. Jose Urra Hernandez C.I. N° 7.082.423-K la suma de quinientos cincuenta mil pesos (\$550.000.-) a rendir cuenta, con documentos originales, en un plazo no superior a 15 días después del término de las actividades, para solventar gastos de pasajes, alimentación, e imprevistos, para realización de viaje a la ciudad de Talca y Constitución.-
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ITEM 114.03.04 "anticipo a funcionarios por rendir".-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



Alexandra Roman Clavijo
ALEXANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/IDH/WBF/DAO/smm
 DISTRIBUCION:
 Archivo Partes
 Archivo Finanzas D.A.E.M.
 Depto. Educación Municipal.



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNÁNDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ABOGADO
CAEM